



Panamá, 22 de julio de 2015.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos
CABLE ONDA, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la Emisión Pública de Bonos Corporativos de Cable Onda, S.A. por la suma de hasta US\$100,000,000.00 aprobada mediante Resolución CNV No.486-10 de 24 de noviembre de 2010, (en adelante, la "Emisión") y a la Sección III.A.9 – Redención Anticipada.

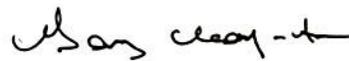
En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, por este medio les notificamos que hemos recibido la aprobación requerida de los Tenedores Registrados de los Bonos para realizar la Redención Anticipada de la totalidad de la Serie A y la Redención Anticipada de la totalidad de la Serie B a un Precio de Redención igual al 100% de su valor nominal.

Los demás términos y condiciones establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,


Tamara De León
Firma Autorizada


Gary Chong Hon
Firma Autorizada

cc: Central Latinoamericana de Valores, S.A.